

Folio: 020058825000344

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058825000344
Fecha de presentación:	23/12/2025
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y bajo los principios de máxima publicidad, legalidad y rendición de cuentas, solicito:

1. Integrantes y asistentes

Respecto de todas las "Previas de Cabildo" realizadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2025 (de acuerdo a su propia respuesta con número de oficio SCEO/217/2025, solicito:

1.1 Relación nominal de todas las personas que asistieron a cada "Previa de Cabildo", (desglosado por fecha, por fi)



Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-335-10mo-2025
ASUNTO: El que se indica**

Playas de Rosarito, B.C., 26 de diciembre del 2025



**MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058826000344** recibida el 23 de diciembre del año en curso y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- **SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y bajo los principios de máxima publicidad, legalidad y rendición de cuentas, solicito:
 1. Integrantes y asistentes Respecto de todas las "Previas de Cabildo" realizadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2025 (de acuerdo a su propia respuesta con número de oficio SCEO/217/2025, solicito:
 - 1.1 Relación nominal de todas las personas que asistieron a cada "Previa de Cabildo", (desglosado por fecha, por fi) indicando: - Nombre completo - Cargo o función - Área de adscripción
 - 1.2 Señalar quién convoca formalmente a dichas reuniones y bajo qué figura administrativa.
 2. Temas y asuntos tratados
 - 2.1 Relación de los temas, asuntos, puntos o materias abordadas en cada "Previa de Cabildo", desglosada por fecha.
 - 2.2 Indicar si los temas tratados en las "Previas de Cabildo": - Coincidieron total o parcialmente con asuntos posteriormente sometidos a votación en sesiones de Cabildo.
 - Fueron modificados, ajustados o consensuados previamente.



Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

3. Documentación generada

3.1 Copia digital de cualquier documento generado antes, durante o después de dichas reuniones (minutas, notas, acuerdos preliminares, presentaciones, listas de asistencia, correos, mensajes institucionales, memorándums o documentos de trabajo). Se precisa que la inexistencia de documentos deberá estar debidamente fundada y motivada, indicando el fundamento normativo que exima de su generación.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

M. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
26 DIC 2025

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



Dirección de Transparencia



Playas de Rosarito
10mo Ayuntamiento

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-004-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C., a 06 de enero del 2026



PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 23 de diciembre del 2025 con el folio no. **020058825000344**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Regidora Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
06 ENE 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



STEPHANIE
ESQUIVEL
REGIDORA



Oficio No: SCEO/002/2026.

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a 05 de enero de 2026.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo en atención al oficio PL-NA-335-10mo-2025 de fecha 26 de diciembre de 2025 signado por Usted y conforme al fundamento que se hace mención en el escrito antes en comento, es que tengo a bien responder lo siguiente:

- 1. Integrantes y asistentes respecto a todas las “Previas de Cabildo” realizadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2025 (de acuerdo a su propia respuesta con número de oficio SCEO/217/2025).**

No aplica, toda vez que la convocatoria es responsabilidad de la Secretaría General.

- 1.1. Relación nominal de todas las personas que asistieron a cada “Previa de Cabildo”, (desglosado por fecha) indicando: Nombre completo, cargo o función, área de adscripción.**

No aplica, toda vez que la convocatoria es responsabilidad de la Secretaría General.

- 1.2. Señalar quien convoca formalmente a dichas reuniones y bajo qué figura administrativa.**

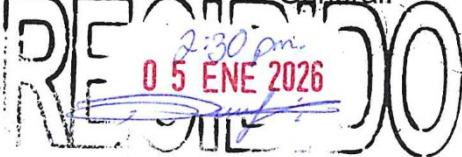
No aplica, toda vez que la convocatoria es responsabilidad de la Secretaría General.

- 2. Temas y asuntos tratados.**

- 2.1 Relación de los temas, asuntos, puntos o materias abordadas en cada “Previa de Cabildo”, desglosada por fecha.**

No aplica, toda vez que la convocatoria es responsabilidad de la Secretaría General.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



STEPHANIE
ESQUIVEL
REGIDORA

2.2 Indicar si los temas tratados en las “Previas de Cabildo”: coincidieron total o parcialmente con asuntos posteriormente sometidos a votación en sesiones de cabildo; fueron modificados, ajustados o consensuados previamente.

No aplica, toda vez que la convocatoria es responsabilidad de la Secretaría General. I.

3. Documentación generada.

3.1 Copia digital de cualquier documento generado antes, durante o después de dichas reuniones (minutas, notas, acuerdos preliminares, presentaciones, listas de asistencia, correos, mensajes institucionales, memorandums o documentos de trabajo). Se precisa que la inexistencia de documentos deberá estar debidamente fundada y motivada indicando el fundamento normativa que exima de su generación.

No aplica, toda vez que la convocatoria es responsabilidad de la Secretaría General.

Sin más por el momento, me despido de Usted esperando haber respondido la solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000344 de fecha 23 de diciembre de 2025 solicitada por [REDACTED] sin más por el momento me despido, quedando a sus muy apreciables órdenes.

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso”

Atentamente.-

“Nos toca hacer historia”



Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz
Regidora del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

*GABP
C.C.P Archivo